



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2021- 091646 - AREAD - GRUCO 29.25

Ibagué, 17 DIC 2021

Señora

MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Cl 13 nro. 11 - 67 local 102

Teléfono No.: 3507106731

E-mail: jmgrupoempresarialsas@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Notificación e inicio ejecución adición y prórroga 001 a la Orden de Compra 79706 del 15/11/2021.

Me permito informarle que se ha perfeccionado el trámite de la adición y prórroga a la Orden de Compra 79706 del 15/11/2021., cuyo objeto es la "adquisición de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias CCE-197-AMP-2021 extintor de incendios y mangueras contra incendios, para el departamento de Policía Tolima y Escuela Internacional del uso de la Fuerza Policial para la Paz CENOP y demás unidades adscritas a la policía metropolitana de Ibagué", por un valor de (\$22.343.610,00) y adición 001 (4.181.340,00), incluido el valor del IVA, distribuidos así:

VIGENCIA 2021			
UNIDAD	RUBRO	RECURSO	VALOR
CENOP	A-02-01-01-004-004	10	4.181.340,00
TOTAL			4.181.340,00

Consecuentemente a lo anterior puede dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las estipulaciones del acuerdo marco para la adquisición de elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021, el supervisor de CENOP el señor Intendente Hernando Cardozo Herran celular 3102553270 y el señor Patrullero JUAN MANUEL GIRALDO MORALES celular 3112633402 con quienes se debe coordinar para la ejecución y posterior liquidación de la Orden de Compra.

PLAZO EJECUCIÓN	
INICIO CONTRATO	17/12/2021
TERMINO CONTRATO	25/12/2021

Atentamente,


Coronel **WILLIAM BARASALDO LEÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB
Revisado por: Capitán Beatriz Elena Valencia Antequera / Jefe Grupo Contratos METIB
Revisado por: Capitán Rafael Ricardo Acosta Daza – Asesor Jurídico METIB
Revisado por: Capitán Andrea Carolina Mejía Calcedo – Jefe Administrativa METIB
Revisado por: Coronel Misael Ricardo Ortiz Garzón – Subcomandante METIB
Fecha de elaboración: 21/12/2021
Ubicación: F:\Contratos METIB 2021\Comunicaciones salida

Complejo Policial de Picaleña, Torre B, Tercer piso, Oficina de Contratos
Tel: 2708401 Ext. 33440
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

